



# JORNADA DE REFLEXIÓN MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN PARVULARIA



Depto. de Curriculum y Calidad Educativa  
División de Políticas Educativas  
Subsecretaría de Educación Parvularia.

OCTUBRE, 2019



## I. PRESENTACIÓN

Con el propósito de contribuir al proceso de socialización del Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE EP), recientemente aprobado por el Consejo Nacional de Educación, y con ello al mejoramiento de las prácticas educativas de las y los Educadores de Párvulos, la Subsecretaría de Educación Parvularia del Ministerio de Educación ha elaborado una jornada de reflexión que se constituye como uno de los primeros hitos de socialización de este referente en cada uno de los establecimientos educativos del país.

Esta primera iniciativa tiene por finalidad que los equipos educativos y otros actores relacionados con el nivel conozcan este nuevo referente e identifiquen su vínculo con las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP), buscando con ello avanzar hacia prácticas pedagógicas de calidad en el nivel de Educación Parvularia.

Los propósitos del MBE EP vinculados a la práctica pedagógica y pertinentes al desarrollo de la jornada son:

1. Orientar a los y las Educadoras de Párvulos, respecto de las prácticas pedagógicas que deben reflejar en su ejercicio profesional.
2. Promover la reflexión pedagógica crítica, individual y entre pares, en contextos educativos diversos.
3. Dar a conocer las características del ejercicio profesional de los y las Educadoras a los miembros de las comunidades y organizaciones educativas, instituciones formadoras de docentes y otras organizaciones ligadas al nivel de Educación Parvularia.

## II. ESTRUCTURA JORNADA DE REFLEXIÓN MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN PARVULARIA

### a) **Objetivo General:**

Socializar el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia con equipos educativos y otros actores vinculados al nivel, con la finalidad de avanzar hacia prácticas pedagógicas de calidad en Educación Parvularia.

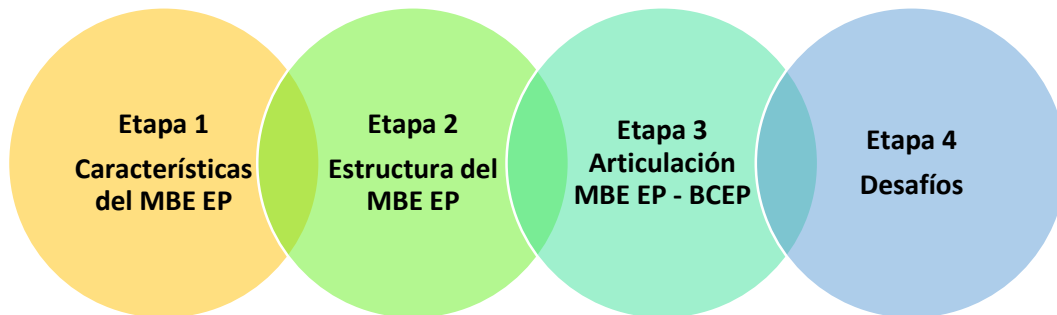
### b) **Objetivos Específicos:**

1. Conocer las características del Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia.



2. Profundizar en la estructura del Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia a partir de los Dominios, Criterios, Descriptores y las características generales del desempeño profesional de los/as educadores/as de párvulos, por cada nivel curricular.
3. Identificar la relación entre el Marco para la Buena Enseñanza y las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.
4. Reflexionar sobre la importancia de los referentes curriculares y reconocer los principales desafíos que implica el ejercicio de la práctica docente en el nivel de Educación Parvularia.

### c) Etapas:



### d) Metodología:

Se sugiere que los equipos pedagógicos se organicen en grupos, dependiendo de la cantidad de personas y niveles educativos que constituyan la instancia, procurando que se aborden en profundidad los cuatro dominios del MBE EP. Para los ejercicios prácticos se requiere de una persona que registre la información.

Quien lidera el ejercicio y según la organización interna, conduce al equipo en las reflexiones y opiniones, cautelando que todos y todas participen en forma respetuosa, mientras que la persona que registra la información deberá tomar nota de todo aquello que se concluya como importante dentro del grupo, para luego compartirlo o comunicarlo en el plenario y, a su vez, tenerlo como información relevante que oriente el trabajo posterior que cada establecimiento realice para profundizar en el MBE EP.



### III. ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA DE REFLEXIÓN MBE EP

Etapas	Momentos
<b>Etapa 1</b> <b>Características del MBE EP</b>	1. Presentación
	2. Proceso de Construcción del MBE EP
	3. Características del MBE EP
<b>Etapa 2</b> <b>Estructura del MBE EP</b>	1. Estructura del MBE EP
	2. Dominios
	3. Criterios
	4. Descriptores
	5. Características Generales del Desempeño Profesional de los y las Educadoras de Párvulos por cada nivel curricular
	6. Ejercicio práctico N°1: Profundización del MBE EP
<b>Etapa 3</b> <b>Relación entre el MBE EP y las BCEP</b>	1. Relación entre el MBE EP y las BCEP
	2. Ejercicio práctico N°2: MBE EP y su relación con las BCEP
	3. Ideas relevantes
<b>Etapa 4</b> <b>Desafíos</b>	1. Implementación del MBE EP
	2. Desafíos
<b>CIERRE</b>	1. Encuesta online
<b>FINALIZACIÓN DE LA JORNADA</b>	

#### Materiales para la Jornada de Reflexión:

- Bases Curriculares de Educación Parvularia (2018)
- Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (2019)
- Papelógrafos, cartulinas y/o hojas de block
- Plumones
- Scotch o cinta adhesiva

## DESARROLLO DE LA JORNADA DE REFLEXIÓN MBE EP

### IDEAS CENTRALES

A continuación, se expone una serie de textos complementarios que apoyan el contenido de la presentación. Se sugiere leer las diapositivas por temáticas y luego ir complementando las ideas centrales. El título de la diapositiva está subrayado.

#### **PRESENTACION**

La jornada de reflexión se constituye en una de las estrategias definidas por la Subsecretaría de Educación Parvularia para socializar el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE EP) a nivel nacional.

Tiene como propósito que los equipos educativos y otros actores relacionados con el nivel conozcan este nuevo referente y reconozcan su vínculo con las B CEP, con la finalidad de avanzar a prácticas pedagógicas de calidad en el nivel de Educación Parvularia.

#### **PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN PARVULARIA**

La presente versión del Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia - MBE EP (2019)-, aprobada por el Consejo Nacional de Educación (CNED) durante el mes de julio, fue desarrollada por el equipo de la División de Políticas Educativas de la Subsecretaría de Educación Parvularia.

La construcción del MBE EP fue un proceso iniciado el 2016, altamente participativo, el cual incluyó una completa revisión bibliográfica, la retroalimentación de expertas en Educación Parvularia de JUNJI, Integra, Servicios Locales, educadoras de establecimientos educacionales con niveles de transición, educadoras de los tres niveles curriculares, académicas de universidades tanto de la Región Metropolitana, como de otras regiones del país.

#### **ANTECEDENTES GENERALES**

El MBE EP es un referente que busca orientar las prácticas pedagógicas que debe desarrollar cada educador/a de párvulos para fortalecer su ejercicio ético profesional y generar las mejores oportunidades de aprendizaje de todos los niños y las niñas desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a la Educación Básica, teniendo como fundamento principal las B CEP.



El MBE EP se basa en el Marco para la Buena Enseñanza de educación general (básica y media), porque incluye aspectos esenciales de la labor docente de cualquier nivel educativo. Sin embargo, por las características que tiene la Educación Parvularia, era fundamental hacer distinciones y precisiones asociadas específicamente a las prácticas pedagógicas de este nivel: el trabajo colaborativo junto a la técnica en Educación Parvularia, el rol protagónico del niño y niña, el juego como herramienta central, el trabajo con familias, por nombrar algunos.

### **CARACTERÍSTICAS DEL MBE EP**

El MBE EP contempla 6 conceptos centrales y transversales, presentes en los distintos apartados, que orientan la práctica pedagógica del/a educador/a de párvulos de manera de resguardar que sea pertinente a las características esenciales de este nivel educativo.

El Enfoque de Derechos requiere que el/la educador/a de párvulos transite desde una mirada de satisfacción de necesidades a una en la realización de derechos; los niños y niñas son sujetos activos y protagonistas en sus procesos de desarrollo y aprendizaje, por lo cual toman decisiones y participan en distintas instancias del proceso de enseñanza y aprendizaje: preparación y planificación, ejecución e implementación de las experiencias de aprendizaje, evaluación del proceso, diseño de ambientes de aprendizaje, etc. Se debe desarrollar la autonomía progresiva en los niños y niñas, considerando siempre lo que pueden hacer y decidir en relación con sus características, necesidades e intereses.

La inclusión se refiere a que el/la educador/a debe asegurar oportunidades de aprendizaje a través de las cuales todos los niños y las niñas puedan avanzar en su proceso de desarrollo integral y en la construcción activa de aprendizajes, acorde a sus propios ritmos, características, singularidades, contextos, etc. Se debe evitar todo tipo de prácticas discriminatorias que desvaloricen su condición de niño o niña.

El juego es un concepto clave que, al igual que en las B CEP, se releva como la estrategia por excelencia para facilitar aprendizajes significativos en los niños y niñas, respetando las características individuales y, a la vez, potenciando el desarrollo de habilidades en los diversos ámbitos del desarrollo. El juego es una estrategia que facilita y promueve la inclusión, el Enfoque de Derechos, el establecimiento de normas de convivencia, el desarrollo socioemocional, además del cognitivo y motriz, entre otros elementos que lo posicionan como insustituible en la primera infancia.

El liderazgo da cuenta de la relevancia del rol del/a educador/a de párvulos para guiar y motivar a su equipo de aula para la implementación de prácticas



pedagógicas pertinentes, orientadas al bienestar integral y los aprendizajes de todos los niños y niñas.

El trabajo colaborativo debe ser intencionado por el/la educador/a de párvulos permanentemente, tanto con el equipo de aula como con los otros actores de la comunidad educativa, ya que es clave para favorecer procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad, que permitan el desarrollo integral de los niños y niñas.

Por último, en relación con la reflexión educativa, el MBE EP intenciona que el/la educador/a de párvulos promueva el trabajo reflexivo por parte de todos los integrantes del equipo, fortaleciendo las competencias técnicas tanto a nivel individual como colectivo, y generando espacios de diálogo constructivo respecto del desempeño de la práctica pedagógica, con el fin de favorecer el bienestar integral y los aprendizajes de todos los niños y las niñas del grupo.

Respecto a la familia como actor fundamental en el proceso educativa, el MBE EP, al igual que las B CEP, relevan el rol que tiene como primer educador, por lo que promueve que el/la educador/a de párvulos los involucre en diversas instancias, de distintas maneras: información relevante para la preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje, diseño y creación de ambientes de aprendizaje seguros tanto en el aspecto físico como socioemocional, en el proceso mismo de enseñanza y aprendizaje, en la evaluación, etc. Considera que la participación activa de la familia es esencial para el aprendizaje, desarrollo y bienestar integral de ellos niños y niñas.

El MBE EP presenta desempeños que los/as educadores/as de párvulos desempeñan en al aula, no obstante, también aparecen algunos que son más desafiantes, considerando que este es un referente que invita a la reflexión, individual y grupal, y por ende a la mejora continua.

En relación con las temporalidades, el MBE EP está pensado y diseñado para ser un referente de buenas prácticas tanto a corto, como a mediano y largo plazo. En este sentido, la reflexión del/ educador/a de párvulos respecto a su práctica debe incluir un análisis en función de los distintos elementos intencionados en este referente, de manera de establecer aquellas prácticas que se presentan más desafiantes y para las cuales requiere profundizar y perfeccionarse, estableciendo prioridades para ello.

Para finalizar, dentro del MBE EP existe un equilibrio en los cuatro dominios, cada uno de ellos cuenta con cuatro criterios, quienes, a su vez, tienen cuatro descriptores. De esta manera se buscaba evitar que un dominio que contara con más criterios y/o descriptores, visualmente podría haberse entendido como más complejo de realizar. Todas las etapas del proceso de enseñanza son igualmente importantes.





## **PROPÓSITOS DEL MBE EP**

Además de los propósitos del MBE EP, este referente se encuentra articulado con la normativa legal definida por el Ministerio de Educación.<sup>1</sup>

Por otra parte, permite detectar aquellas necesidades de formación individual y colectiva, las fortalezas de los equipos e identificar y/o diseñar los programas de perfeccionamiento que se requieran; promueve la revisión de las propias prácticas para la revisión permanente de sus prácticas para la mejora continua, orienta la construcción de los Estándares de Formación Inicial Docente y de los Estándares de Desempeño Profesional, los cuales describen conocimientos y habilidades genéricas (desprendidos del MBE EP y en coherencia con los estándares FID) que un docente demuestra considerando distintos niveles de su trayectoria profesional, además de ser el insumo principal para diseñar y elaborar los instrumentos de evaluación de la Carrera Docente. Por último, constituye la base para la elaboración de criterios y juicios en las evaluaciones docentes para los/as educadores/as de párvulos, en los tramos que constituyen la trayectoria profesional presentes en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente. En estos procesos evaluativos, se considerarán evidencias de aquellas prácticas pedagógicas a las que refiere este MBE EP, que son factibles de observar y documentar, las que serán un requisito clave para avanzar dentro del sistema.

## **ESTRUCTURA DEL MBE EP**

El MBE EP se estructura en cuatro dominios definidos legalmente en la Ley de Desarrollo Profesional Docente (Ley N°20.903). Cada uno de ellos hace referencia a un aspecto distinto del proceso de enseñanza y aprendizaje:

Dominio A: Preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje

Dominio B: Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje

Dominio C: Enseñanza para el aprendizaje de todos los niños y las niñas

Dominio D: Compromiso y desarrollo profesional

Cada uno de estos dominios contiene un conjunto de cuatro criterios interdependientes que describen distintos aspectos de las prácticas pedagógicas

---

<sup>1</sup> Ley General de Educación N°20.370; Ley de Inclusión Escolar N°20.845; Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización Ley N°20.529; Sistema de Desarrollo Profesional Docente Ley N°20.903; Decreto N°83/2015 Aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica; y Decreto N°373 Establece Principios y Definiciones Técnicas para la Elaboración de Estrategias de Transición Educativa para los niveles de Educación Parvularia y Primer Año de Educación Básica, entre otras.





y que en su conjunto dan cuenta del sentido del dominio. A su vez, cada criterio se desglosa en un conjunto de cuatro descriptores, que corresponden a unidades acotadas de desempeño, expresadas en acciones encabezadas por un verbo.


**CARACTERÍSTICAS GENERAL DE DESEMPEÑO PROFESIONAL DE LOS/AS EDUCADORES/AS DE PÁRVULOS, POR CADA NIVEL CURRICULAR, EN LOS DOMINIOS A, B Y C.**

En los tres primeros Dominios se incorporaron orientaciones específicas del modo en que aprenden los párvulos en los distintos niveles: Sala Cuna, Medios y Transición, para favorecer una práctica pedagógica pertinente y significativa.

**EJERCICIO PRÁCTICO N°1: PROFUNDIZACIÓN MBE EP**

En grupos de trabajo heterogéneos, resguardar la participación equitativa de los equipos pedagógicos (educadoras y técnicos) del nivel de Educación Parvularia y la de aquellos docentes de otros ciclos que quieran participar. Es importante que existan al menos cuatro grupos, de manera que los cuatro Dominios sean analizados.

Cada grupo leerá detenidamente un Dominio del MBE EP (con sus criterios y descriptores), para luego completar la siguiente tabla:

Ideas centrales del Dominio leído.	Principales conocimientos que debe tener el/la profesional según el Dominio analizado.	Criterio que representa un mayor desafío para avanzar a prácticas pedagógicas de calidad.
		



Después de completar la tabla, se realizará un plenario, donde los participantes de todos los grupos expondrán las ideas centrales del dominio, además del criterio que les representa un mayor desafío.

## **PRINCIPALES IDEAS DE LOS DOMINIOS**

### **Dominio A:** Preparación del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje

- Diseño del proceso de enseñanza y aprendizaje en cuanto a la planificación y evaluación.
- Requiere considerar los diferentes hitos del desarrollo, tramos curriculares, trayectoria educativa y las características del contexto en que se despliega la enseñanza, para promover aprendizajes que favorezcan el desarrollo armónico e integral de cada niño y niña.
- Implica dominar los saberes disciplinares y pedagógicos del nivel de Educación Parvularia: el saber y el saber hacer.

### **Dominio B:** Creación de un Ambiente Propicio para el Aprendizaje

- Diseño y organización de espacios, tiempos, rutinas y recursos educativos que consideren las características, intereses y necesidades de los niños y las niñas, en favor de un ambiente potenciador de aprendizajes y de bienestar integral, donde se promueva la confianza y las relaciones participativas y democráticas entre todos quienes componen la comunidad educativa y local.
- Ambientes desafiantes, lúdicos e inclusivos, donde todos y todas se sientan incorporados, reconocidos y aceptados.

### **Dominio C:** Enseñanza para el Aprendizaje de Todos los Niños y las Niñas

- Educador/a de párvulos lidera la **implementación de prácticas pedagógicas** coherentes con el currículum vigente y las características de aprendizaje y desarrollo de los niños y niñas, en función de su bienestar integral y aprendizaje, desarrollando, junto al equipo de aula, un trabajo pedagógico intencionado, con **foco en las interacciones** que se establecen con los niños y niñas; y entre ellos.
- La **evaluación** se considera una oportunidad de aprendizaje y de mejora continua a partir de la cual, el/la educador/a, junto con el equipo de aula, toma decisiones y realiza ajustes a los procesos educativos, considerando la

evidencia documentada de los niños y niñas y de los contextos para el aprendizaje (familia tiene un rol central).

#### **Dominio D:** Compromiso y Desarrollo Profesional

- Responsabilidades profesionales del/la educador/a que van más allá del trabajo de aula, elementos de la labor educativa que constituyen un soporte a su desarrollo profesional, y que son fundamentales para la educación de todos los niños y las niñas.
- Releva aspectos **éticos** de la profesión, como el compromiso y la comprensión que debe tener de las propias necesidades de aprendizaje, la reflexión crítica de su práctica, el trabajo colaborativo que debe desarrollar con la comunidad educativa y local, así como también el conocimiento profundo que debe tener de la política educativa nacional y local.

#### **RECORDANDO LAS BCEP**

Con el propósito de comprender en mayor profundidad el MBE EP en relación con las BCEP, es relevante mencionar algunos elementos clave de cada capítulo de las BCEP.

El capítulo 1 refiere a los **Fundamentos de la Educación Parvularia**, en donde destacan, entre otras cosas, el Enfoque de Derechos y la Inclusión como **orientaciones valóricas** que sustentan este referente y las que se deben favorecer de manera transversal para lograr procesos educativos pertinentes, significativos y de calidad. Respecto a la **labor educativa conjunta**, da cuenta del rol de la familia, la institución y la comunidad educativa, entendiendo que los niños y niñas son miembros de una familia y una sociedad. En relación con el **enfoque pedagógico** de la educación parvularia, se da cuenta de la pedagogía propia de este nivel educativo, del rol del/a educador/a de párvulos, los principios pedagógicos, esenciales en cuanto “contribuyen a concebir, organizar, implementar y evaluar la práctica pedagógica, en torno a una visión común sobre cómo y para qué aprenden los párvulos en esta etapa de sus vidas y, por ende, cómo se deben promover estos procesos de aprendizaje” (BCEP, 2018, p.30). Finalmente, se da cuenta de aspectos referidos con el **fin y propósito de la educación Parvularia**.


En relación con el capítulo 2, **Organización Curricular**, las BCEP establecen los Ámbitos de Experiencias para el Aprendizaje, los Núcleos de Aprendizaje y los Objetivos de Aprendizaje para cada núcleo y tramo curricular (Sala Cuna, Medio y Transición). Es importante relevar los OAT del núcleo Desarrollo Personal y Social, los cuales se deben intencionar en todas las experiencias de aprendizaje en que se aborden OA de los Ámbitos Comunicación Integral e Interacción y Exploración el Entorno.



El capítulo 3, **Contextos para el Aprendizaje**, “describe los principales contextos de prácticas formativas que ocurren en los establecimientos de Educación Parvularia; proponiendo principios y orientaciones para llevarlas a cabo” (BCEP, 2018, p. 102). Consideran: Planificación y Evaluación para el Aprendizaje; Ambientes de Aprendizaje y Familia y Comunidad Educativa.

### **EJERCICIO N°2: RELACIÓN DEL MBE EP Y LAS BCEP**

Cada uno de los grupos, a partir del o los Dominios leídos en el primer ejercicio, deben relacionar las ideas centrales del Dominio del MBE EP con elementos de las BCEP, y registrar en la siguiente tabla:

Ideas centrales del Dominio del MBE EP (1er. Ejercicio)	Con qué elementos de las BCEP se relaciona el Dominio del MBE EP	Desafíos del equipo pedagógico para avanzar a una práctica pedagógica de calidad
		

Para finalizar, se invita a los participantes del grupo a exponer los elementos identificados.

### **IMPLEMENTACIÓN MBE EP**

El proceso de implementación del MBE EP está recién comenzando y contará con múltiples actividades, jornadas y el desarrollo de material de trabajo. Para estar en conocimiento de las acciones que realizará la Subsecretaría de Educación Parvularia, los invitamos a seguir las redes sociales y revisar la página web (en la diapositiva 23 está la información).

## IDEAS RELEVANTES PARA LA REFLEXIÓN FINAL

**Concepto de niño y niña:** El niño y la niña se **conciben como personas** singulares y diversas entre sí, sujetos de derechos, **en crecimiento y desarrollo de todas sus potencialidades biológicas, psicológicas, socioculturales.**

**Enfoque de inclusión:** La pedagogía debe dar **respuesta a las particularidades que presenta el aula**, contextualizando las actividades de aprendizaje de acuerdo con las diferencias de todo tipo que presenten los párvulos.

**Principios Pedagógicos:** Orientaciones centrales de teoría que **contribuyen a concebir, organizar, implementar y evaluar la práctica pedagógica, en torno a una visión común sobre cómo y para qué aprenden los párvulos** en esta etapa de sus vidas y, por ende, cómo se deben promover estos procesos de aprendizaje.

**Familia:** La Educación Parvularia acoge a un niño o niña arraigado en su familia, y le **corresponde compartir con ella la labor educativa**, complementándola y ampliando las experiencias de aprendizaje y desarrollo integral que se le ofrecen.

**Pedagogía:** La Pedagogía es un **ejercicio integrador y centrado en los niños, las niñas y sus experiencias.** En el marco de la Educación Parvularia, son especialmente relevantes aquellas en las que cada niña y niño **juega, decide, participa, se identifica, construye, se vincula, dialoga, trabaja con otros, explora su mundo, confía, percibe y se mueve, se autorregula, se conoce a sí mismo, atribuye significados, opina, expresa sus sentimientos, se asombra, desarrolla sus talentos, se organiza, disfruta, se hace preguntas, escucha y busca respuestas.**

## DESAFÍOS

Las siguientes dos preguntas son una invitación a futuras reflexiones, tanto individuales como a nivel institucional:

¿Cómo hacemos que la apropiación de las Bases Curriculares de Educación Parvularia, sea pertinente con el contexto actual? ¿Cómo logramos comprender al Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia, como un referente que orienta y guía la reflexión y práctica pedagógica?

## ENCUESTA ONLINE: DESAFÍOS MBE EP

Finalmente, se debe responder una encuesta online que busca recoger información respecto a los desafíos que plantea el MBE EP, a partir de las reflexiones realizadas durante la jornada. Deben acceder a través del enlace



<https://forms.gle/TrwvtJc74ixFfd2t7> o bien mediante el código QR que se presenta a continuación.



**Escanear un código QR desde iPhone, iPad**

1. Abre la app Cámara desde la pantalla de inicio del dispositivo, el Centro de control o la pantalla de bloqueo.
2. Sostén el dispositivo de modo que el código QR aparezca en el visor de la app Cámara.
3. Toca la notificación para abrir el enlace asociado con el código QR.

**Escanear un código QR desde Android (Sin aplicación)**

1. Mantén presionado el botón de inicio de tu celular Android. Esto desplegará el Asistente de Google.
2. Abajo a la derecha, toca en el botón de cámara.
3. Enfoca la cámara al código QR que quieres leer.
4. Cuando aparezca un punto de color sobre el QR, toca sobre el para escanear el código.

